



Documento Técnico de Soporte

PROYECTO: “Innovación para la gestión pública
de la RAP-E Región Central”

Código de Registro del Banco de Programas y Proyectos _____

agosto de 2025

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. ANTECEDENTES	2
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
2.1. Causas	13
2.2. Consecuencias	13
3. JUSTIFICACIÓN	13
4. ARTICULACIÓN -PLANES	14
5. POBLACIÓN	16
5.1. Descripción y caracterización de la población afectada.	16
5.2. Descripción y caracterización de la población beneficiaria.	16
6. PARTICIPANTES	16
7. OBJETIVOS	19
7.1.1. General	19
7.1.2. Específico(s)	19
7.2. ANALISIS DE ALTERNATIVA	19
7.2.1. Análisis de alternativas	19
7.3. PRODUCTOS	0
7.3.1. Producto 1, metas y actividades	0
7.3.2. Producto 2, metas y actividades	1
7.3.3. Producto 2, metas y actividades	5

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

PROYECTO

Innovación para la gestión pública de la RAP-E Región Central

INTRODUCCIÓN

La Región Administrativa y de Planeación (RAP-E) Región Central, creada en 2014 como la primera entidad pública supradepartamental del país, representa un esfuerzo pionero y visionario en Colombia por construir un espacio de articulación regional que trasciende las lógicas político-administrativas tradicionales de los territorios que la conforman. Su propósito es desarrollar un bien superior en términos políticos, sociales, ambientales y económicos, logrado exclusivamente a través de la convergencia de voluntades y consensos manifestados en los Convenios 1676 y 001 de Adhesión, firmados por los gobernantes de Bogotá y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima.

Desde su creación, la RAP-E ha enfrentado diversos retos y desafíos derivados de la heterogeneidad de las entidades territoriales que la integran. A pesar de estar situada en el corazón de Colombia, esta región presenta a su interior marcadas diferencias en las condiciones de vida, acceso a recursos hídricos, producción de alimentos, tecnologías, infraestructura vial y conectividad. Estas diferencias no han sido obstáculos, sino motores para imaginar un modelo de desarrollo centrado en la equidad regional, el respeto por la diversidad territorial y el bienestar colectivo.

En este contexto, la RAP-E ha de fortalecer sus procesos internos, alineando acciones a los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en pro del mejoramiento en su gestión interna para atender los requerimientos de los grupos de valor de la entidad, superando los estándares de eficiencia, a través de la innovación aplicada particularmente en los procesos de Direccionamiento Estratégico, Relacionamiento Institucional, Administración del SIG, Gestión de TIC, Gestión Documental y Gestión y Defensa Jurídica. Todos estos esfuerzos administrativos.

Con este proyecto de inversión, se identificó el estado actual de la implementación del modelo y lo que se requiere para avanzar de manera adecuada y fácil, ya que contempla los aspectos generales que se deben tener en cuenta para las políticas de gestión y desempeño, su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales para aplicarlas en la RAP-E.

1. ANTECEDENTES

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 3 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

Política de Gestión Documental en nivel de madurez avanzado 1

Con la expedición de la Ley 594 de 2000¹ se establecieron las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado Colombiano y se determinó la obligación de la creación, organización, preservación y control de los archivos bajo los principios de procedencia y orden natural, teniendo como ente tutelar al Archivo General de la Nación (AGN). Posteriormente, el Decreto 1080 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura*”, en su parte VIII Patrimonio Bibliográfico, Hemerográfico, Documental y Archivístico – Título II, recogió la normatividad relacionada con el patrimonio archivístico reglamentando la materia.

El Archivo General de la Nación tiene dentro de sus funciones formular y vigilar la política pública archivística y del patrimonio documental que se conserva en los archivos públicos y privados de interés cultural, así, ha enfocado la misma en dos frentes, el primero relacionado con los archivos del estado y el patrimonio documental y el segundo asociado con la gestión documental en la administración pública.

Para medir el grado de avance en el cumplimiento de la política archivística en la administración pública, el Archivo General de la Nación implementó el Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA) que “*es un esquema o marco de referencia para la implementación de la política de Gestión Documental y Administración de Archivos de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas*”, a partir del cual, se espera que las entidades tengan una visión integral sobre el panorama archivístico que debe abordar en el marco de su gestión, enfocado en un concepto articulador y facilitador para el desarrollo de la función archivística. Este modelo responde a la dinámica cambiante del contexto nacional e internacional que implica ajustes constantes en las prácticas archivísticas a partir de ejercicios de diagnóstico enfocados a la mejora continua.

Para esto, el AGN estructuró la gestión documental como área del conocimiento a partir de cinco componentes que facilitan la implementación de la Política Pública de Gestión Documental:



Fuente: Archivo General de la Nación - MGDA, 2020.

Para medir el avance en el cumplimiento de la normativa para cada componente del modelo, el Archivo General de la Nación diseñó una herramienta de autodiagnóstico que le permitiera a las

¹ Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

entidades ubicarse dentro de un nivel de madurez (medición cualitativa) teniendo en cuenta la implementación de los productos. Tal medición, tiene como propósito servir de insumo para emprender las estrategias necesarias que le permitan llegar a niveles de madurez óptimos en la implementación de la política archivística.

La dinámica de medición permite generar indicadores frente a los niveles cualitativos: inicial, básico, intermedio, avanzado 1 y avanzado 2. Asimismo, al medir cada uno de los productos, se realiza una medición automática del componente, lo que permite a la entidad conocer su estado de avance en cada uno de los cinco componentes, brindándole una perspectiva general de su situación en cuanto al cumplimiento de la función archivística.

Nivel de madurez Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos

Nivel	Descripción del Nivel
Inicial	Entidad carece del producto.
Básico	La entidad está desarrollando el producto teniendo cuenta las necesidades de orden administrativo, legal, funcional y tecnológico.
Intermedio	La entidad implementa el producto teniendo cuenta las necesidades de orden administrativo, legal, funcional y tecnológico.
Avanzado 1	La entidad realiza seguimiento y control a los productos teniendo cuenta las necesidades de orden administrativo, legal, funcional y tecnológico.
Avanzado 2	La entidad realiza procesos de mejora continua a los productos teniendo en cuenta las necesidades e orden administrativo, legal, funcional y tecnológico.

Fuente: Archivo General de la Nación - MGDA, 2020.

Con el propósito de evaluar el estado del archivo para garantizar el cumplimiento de la normativa nacional en materia de gestión documental, la RAP-E Región Central realizó un diagnóstico integral de archivo a partir del cual se identificaron aspectos útiles para determinar las brechas en el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia.

Para efectos de la medición a nivel cuantitativo en el año 2023 se determinó la siguiente ponderación:

Categorización porcentual por Nivel

NIVEL	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
INICIAL	1	$\leq 20\%$
BÁSICO	2	$\geq 21\%$ y $\leq 40\%$
INTERMEDIO	3	$\geq 41\%$ y $\leq 70\%$
AVANZADO 1	4	$\geq 71\%$ y $\leq 90\%$
AVANZADO 2	5	$\geq 91\%$

Fuente: RAP-E; CONSORCIO DATADOC- INFOMETRIKA, 2023.

El diagnóstico incluyó el análisis de los componentes del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA) evaluados en dos escalas: 1. Porcentual (Para la calificación de los componentes) y 2. Por niveles (del 1 al 5), donde 1 es el nivel más bajo y 5 el más alto, para alinearse con el nivel de madurez establecido en el MGDA así:

Resultados aplicación herramienta de Diagnóstico

ÁREA: CONSOLIDADO	GDYSC	G	OAPI	DPGYEP_1	DPGYEP_2	DAYF_1	DAYF_2	Media	Desviación Estandar	Coefficiente de Variación
PONDERADO DE LA INFORMACIÓN GENERAL POR ÁREA	51,3%	69,3%	47,1%	54,5%	48,0%	68,0%	65,9%	57,7%	9,7%	16,8%
COMPONENTE ESTRATEGICO	48,7%	64,3%	71,4%	42,9%	50,0%	57,1%	64,3%	57,0%	10,3%	18,0%
COMPONENTE DEL PROCESO	42,1%	92,0%	39,5%	92,0%	39,5%	92,0%	92,5%	69,9%	27,7%	39,6%
COMPONENTE TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	52,9%	63,6%	44,3%	49,6%	57,1%	52,1%	58,9%	54,1%	6,4%	11,8%
COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	61,3%	57,3%	33,3%	33,3%	45,3%	70,7%	48,0%	49,9%	14,1%	28,2%
% RESPONSABILIDAD CON EL PROCESO	50,0%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%			
% DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ENTIDAD	25,6%	5,8%	3,9%	4,5%	4,0%	5,7%	5,5%			
	55,0%									

Fuente: RAP-E; CONSORCIO DATADOC- INFOMETRIKA, 2023.

De acuerdo con la tabla de categorización porcentual aplicada, el porcentaje de implementación de la gestión documental en la RAP-E Región Central corresponde al 55,0%, esto nos indica que el nivel de calificación está en 3 - Intermedio.

Teniendo como base la medición realizada en el Diagnóstico Integral de Archivo, la RAP-E Región Central espera a partir de la implementación de las acciones previstas en el Programa de Gestión Documental (PGD) aprobado para el periodo 2024-2029, alcanzar un nivel de madurez avanzado 1 en materia de implementación de la política de Gestión Documental.

Política de Gobierno Digital en la RAP-E

La implementación de la Política de Gobierno Digital en la RAP-E es crucial para modernizar y optimizar la administración pública. Esta política busca fortalecer la relación entre el ciudadano y el Estado, mejorando la prestación de servicios y generando confianza en las instituciones a través del uso estratégico de las TIC.

Para este fin, la innovación pública digital es un componente esencial, ya que impulsa la creación de valor público mediante soluciones tecnológicas creativas para resolver problemáticas sociales, poniendo al ciudadano en el centro de la acción gubernamental. Los habilitadores, como la arquitectura y la seguridad de la información, son capacidades fundamentales que permiten ejecutar las líneas de acción de la política, asegurando que los servicios digitales sean accesibles y seguros, tanto para los funcionarios y colaboradores de la entidad, como para los asociados y en general para todos los ciudadanos.

Además, la política incluye líneas de acción orientadas a desarrollar servicios y procesos inteligentes, tomar decisiones basadas en datos y consolidar un estado abierto, lo que contribuye a una mayor eficiencia y efectividad en la gestión pública. Las iniciativas dinamizadoras, como los proyectos de transformación digital y las estrategias de ciudades y territorios inteligentes, concretan estas líneas de acción y facilitan el cumplimiento de los objetivos de la política.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 6 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

El Manual de Gobierno Digital, establecido por el Decreto 767 de 2022², es una herramienta centralizada y estandarizada que proporciona a las entidades públicas toda la información necesaria para su transformación digital. La implementación efectiva de esta política no solo mejora la prestación de servicios públicos, sino que también es un aspecto fundamental para el cumplimiento de las metas de la RAP-E y de sus asociados.

Para lograr este resultado, se contempla incrementar el índice de gobierno digital, elemento que es fundamental para fortalecer la transformación digital de la entidad y con esto mejorar la capacidad de respuesta y la confianza en el sector público.

En concordancia con lo mencionado anteriormente, un gobierno digital eficiente puede transformar los procesos y servicios gubernamentales de manera que no solo mejoren la eficiencia administrativa, sino que también faciliten la interacción ciudadana con el gobierno, promoviendo una mayor transparencia y participación democrática.

La implementación de un gobierno digital sólido requiere de bases firmes, que incluyen acuerdos de gobernanza adaptables, infraestructura pública digital confiable y resiliente, y un enfoque proactivo hacia la gobernanza con tecnologías emergentes como la inteligencia artificial.

Según el Índice de Gobierno Digital de la OCDE 2023, los países con mejor desempeño demuestran un enfoque integral para asegurar estas bases sólidas con un desempeño equilibrado en las dimensiones del índice. Para la RAP-E, esto significa adaptar estas prácticas y dimensiones a su contexto específico, lo que puede resultar en una mejora significativa en la definición de proyectos de impacto regional y, por ende, en la calidad de vida de los ciudadanos.

La digitalización desde el diseño y un sector público basado en datos pueden conducir a una toma de decisiones más informada y a políticas públicas más efectivas. Además, un gobierno abierto por defecto puede fomentar una mayor colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, lo que puede llevar a innovaciones y mejoras en los servicios gubernamentales.

En este contexto, incrementar el índice de gobierno digital no es solo una cuestión de adoptar tecnología, sino de realizar una transformación cultural y organizativa que coloque a los ciudadanos en el centro de la acción gubernamental y que utilice la tecnología como un medio para alcanzar un gobierno más eficiente, transparente y participativo.

RAP-E certificada en calidad bajo la norma ISO 9001:2015

La implementación de la norma ISO 9001:2015 en la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) Región Central, representa una oportunidad significativa para mejorar la gestión y eficiencia de sus procesos, así como para fortalecer la confianza de la ciudadanía.

A continuación, se presentan las principales ventajas:

I. Mejora en la Eficiencia Operativa:

- Optimización de procesos: La norma proporciona un marco estructurado para identificar y optimizar procesos, lo que resulta en una reducción de tiempos y costos operativos.

² Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 7 DE 29
			VIGENTE DESDE: 14/03/2023

- Eliminación de duplicidades: Facilita la identificación y eliminación de redundancias en los procedimientos administrativos, aumentando la productividad del equipo.

II. Enfoque en el Cliente y la Ciudadanía

- Satisfacción del usuario: Al centrarse en las necesidades y expectativas de los ciudadanos, la RAP-E puede mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, aumentando la satisfacción y confianza de la población.
- Retroalimentación continua: La implementación fomenta mecanismos para recoger y analizar la retroalimentación de los usuarios, permitiendo una mejora continua en la atención y los servicios.

III. Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas

- Documentación y trazabilidad: La ISO 9001 exige una adecuada documentación de procesos y procedimientos, lo que facilita la auditoría y la rendición de cuentas ante la ciudadanía y entidades de control.
- Cumplimiento normativo: Ayuda a garantizar que la RAP-E cumpla con las regulaciones locales y nacionales, minimizando riesgos legales.

IV. Mejora Continua

- Cultura de calidad: Fomenta una cultura organizacional enfocada en la mejora continua, donde todos los empleados participan activamente en la identificación de oportunidades de mejora.
- Gestión de riesgos: La norma promueve la identificación y mitigación de riesgos, lo que contribuye a la estabilidad y resiliencia de la entidad

V. Desarrollo del Capital Humano

- Capacitación y motivación: La implementación de un SGC implica la formación continua del personal, lo que no solo mejora las competencias del equipo, sino que también aumenta la motivación y compromiso con la organización.
- Trabajo en equipo: Fomenta un entorno de colaboración, donde los equipos trabajan juntos para alcanzar objetivos comunes.

VI. Reconocimiento y Credibilidad

- Certificación reconocida: Obtener la certificación ISO 9001:2015 proporcionará a la RAP-E un reconocimiento formal que respalda su compromiso con la calidad y la mejora continua, aumentando su credibilidad ante la ciudadanía y otros actores.

La implementación de la norma ISO 9001:2015 en la RAP-E no solo traerá beneficios internos en términos de eficiencia y gestión, sino que también fortalecerá la relación con la ciudadanía, garantizando servicios de alta calidad y promoviendo la transparencia. En un contexto donde la rendición de cuentas y la confianza pública son cruciales, adoptar esta norma es un paso fundamental hacia una gestión pública más efectiva y responsable.

La implementación de la NTC 9001;2015 de se estima bajo el siguiente cronograma:

2025

Fase 1: Diagnóstico y Planificación

Análisis Inicial

Evaluación y definición de los procesos existentes.

Actualización de la plataforma estratégica.

Análisis de riesgos (actividad permanente).

Gestión del cambio (actividad permanente).

Definición de necesidades, expectativas y alcance

Identificación de los requerimientos de las partes interesadas y delimitación del alcance del Sistema de Gestión de Calidad.

Plan de Implementación

Formulación del plan de acción, incluyendo objetivos, recursos necesarios y responsables.

Definición de métodos de medición y seguimiento.

Fase 2: Plan de Apropiación

Ejecución de actividades lúdicas y participativas para fomentar la comprensión y apropiación de la norma ISO 9001:2015 por parte del equipo de trabajo.

Fase 3: Diseño Documental

Actualización y adecuación de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad conforme a los requisitos normativos.

Fase 4: Verificación y Seguimiento

Evaluación del desempeño de los procesos.

Realización y socialización de los resultados de la auditoría interna.

Fase 5: Mejora Continua

Revisión y análisis de la eficiencia del Sistema de Gestión de Calidad.

Implementación de acciones correctivas y preventivas para fortalecer el sistema.

Fase 6: Certificación

Preparación del equipo y documentación para la auditoría de certificación.

Ejecución de la auditoría por parte del ente certificador.

Fase 7: Planes de Mejoramiento

Formulación e implementación de planes de mejora continua basados en los hallazgos de auditoría y resultados del sistema.

2026

Auditoría de seguimiento a la implementación de la norma ISO 9001:2015

Auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015

Seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

Evaluación de avance en la implementación de la norma ISO 9001:2015

2027

Auditoría de renovación (Cada 3 años) del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015.

Evaluación del progreso en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 9 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

2028

Auditoría de seguimiento a la implementación de la norma ISO 9001:2015

Auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015

Mejora en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

Es importante resaltar que se ha liderado la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la RAP-E, en donde se han avanzado en las evaluaciones de los autodiagnósticos en cumplimiento a las 19 políticas de las siete (7) dimensiones que trata el modelo, así mismo se han documentado algunos de los procesos.

Se espera que con una entidad certificada en la NTC –ISO 9001:2015, se logre su ruta hacia la excelencia y al mejoramiento continuo en busca de la satisfacción de todas las partes interesadas generando valor de lo público.

Banco de Programas y Proyectos

Mantener un alto índice de eficiencia en el proceso de registro de proyectos en el Banco de Proyectos implica una serie de prácticas y procedimientos clave. En concordancia con lo anterior, es importante establecer un conjunto de criterios claros y consistentes para la formulación, viabilidad, presentación, radicación y registro de los proyectos, lo que permitirá ser más asertivos en la gestión de los proyectos de la RAP-E, considerando que la eficiencia también se ve reforzada por la estandarización de procesos, lo que ayuda a reducir la variabilidad y a garantizar la consistencia en el registro de proyectos. Esto se complementa con la capacitación continua del personal involucrado en el proceso, asegurando que estén al tanto de las mejores prácticas y de cualquier actualización en los procedimientos.

En este sentido, capacitación y asistencia técnica continua del equipo técnico, es otro aspecto crucial, asegurando que estén familiarizados con las políticas y procedimientos vigentes. Estas estrategias, combinadas con un seguimiento constante y la adaptación de las metodologías y lineamientos del DNP, son esenciales para garantizar la eficiencia en el registro de proyectos.

Otro aspecto importante es la revisión y mejora continua de los procesos implementados en la entidad, en torno al Banco de Proyectos. Esto implica identificar y analizar cuellos de botella, retrasos o cualquier otro obstáculo que pueda afectar la eficiencia, y desarrollar soluciones para superar estos desafíos, así como la actualización, adopción y adaptación de los lineamientos dados en el marco de la inversión pública.

Índice de litigiosidad en la entidad

Estos procesos son aquellos que pueden surgir en el cumplimiento de las funciones de la entidad, y son acciones que se llevan a cabo con la estructuración y ejecución de los proyectos. La RAP-E, como entidad que promueve el desarrollo y la integración regional, se esfuerza por mantener un bajo índice de litigiosidad, lo que refleja una gestión eficiente y el cumplimiento de las normas aplicables, generando así confianza tanto entre sus asociados como en otras entidades, a nivel nacional e internacional.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 10 DE 29
			VIGENTE DESDE: 14/03/2023

Este objetivo se alcanza a través de una serie de acciones estratégicas, entre las cuales destaca la atención oportuna y adecuada de las acciones legales y procesos judiciales interpuestos contra la entidad, así como aquellos que la RAP-E debe iniciar en defensa de sus intereses. Además, es fundamental realizar un estudio de riesgos jurídicos previo a la puesta en marcha de las actividades enmarcadas en los distintos planes, programas y proyectos de la entidad.

La prevención de conflictos legales y la resolución efectiva de los mismos son esenciales para preservar la estabilidad y reputación de la Entidad, permitiendo así que esta pueda seguir enfocándose en sus objetivos de desarrollo sostenible y cooperación interdepartamental.

En este contexto, la implementación de buenas prácticas en la gestión de riesgos legales, la asistencia técnica y jurídica, así como la capacitación continua del equipo jurídico y la actualización constante en materia legislativa, son pilares fundamentales para sustentar la política de reducción de litigiosidad de la entidad. Además, la transparencia y el diálogo constante con las comunidades y partes interesadas contribuyen a minimizar disputas y fortalecer las relaciones a largo plazo. Estas acciones son especialmente relevantes en la actualidad, dado el mayor despliegue de proyectos en la región.

Así entonces, la RAP-E, al mantener este enfoque proactivo y preventivo, asegura una gobernanza sólida y un ambiente propicio para el avance de los proyectos regionales, en pro del crecimiento de las regiones que nos conforman.

La RAP-E posicionada como entidad de planeación e integración regional en el país

La Región Administrativa y de Planificación Especial (RAP-E) avanza en su consolidación como una entidad técnica y estratégica clave para la planeación e integración regional en Colombia. En este contexto, la comunicación institucional se convierte en una herramienta fundamental para fortalecer su posicionamiento, legitimidad y capacidad de articulación con los diferentes actores del territorio. Para visibilizar su gestión y proyectarla como referente nacional en procesos de desarrollo regional, se propone un enfoque estratégico de comunicaciones centrado en tres resultados clave.

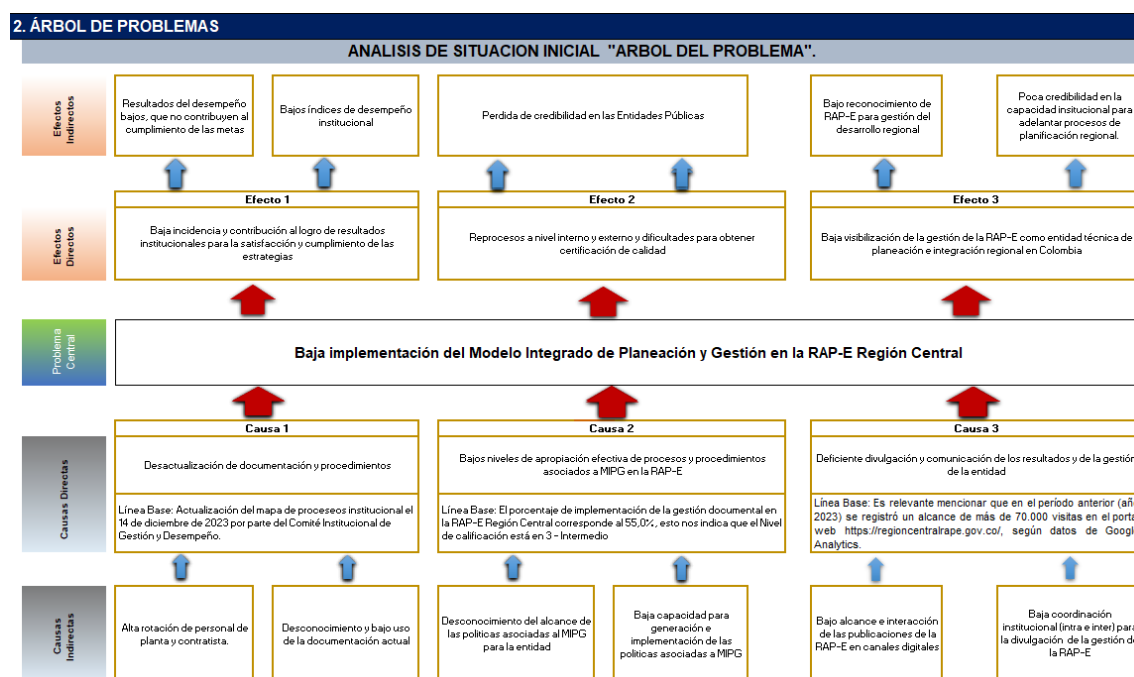
En primer lugar, se busca incrementar la audiencia en los canales digitales de la entidad. Hoy en día, las plataformas digitales representan espacios vitales para el diálogo con la ciudadanía, las entidades públicas y privadas, y los aliados estratégicos. Optimizar el contenido y mejorar la interacción en redes sociales, el sitio web institucional y otros medios digitales permite no solo ampliar el alcance de los mensajes, sino también fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el reconocimiento del valor público que genera la RAP-E. Una mayor presencia digital, sostenida y alineada con los objetivos misionales, contribuye a construir una narrativa sólida sobre el impacto territorial de los proyectos liderados por la entidad.

En segundo lugar, se plantea aumentar el número y la calidad de las publicaciones en medios de comunicación locales, regionales y nacionales. Los medios siguen siendo actores clave en la construcción de opinión pública y escenarios de legitimación. Por ello, una estrategia de relacionamiento proactivo con periodistas, editores y medios especializados, junto con la generación constante de contenidos noticiosos y de valor, permitirá visibilizar de manera oportuna los logros, avances, desafíos y apuestas estratégicas de la RAP-E. Esta exposición mediática es crucial para posicionar a la entidad como vocera autorizada en temas de integración territorial, sostenibilidad, planificación regional y desarrollo conjunto entre departamentos.

En tercer lugar, se enfatiza la importancia de fortalecer la comunicación interna. Una organización cohesionada y bien informada desde dentro es más eficiente, efectiva y coherente en sus acciones externas. Generar espacios de encuentro, diálogo y apropiación institucional entre los equipos de trabajo favorece el sentido de pertenencia, alinea esfuerzos y fomenta una cultura organizacional orientada al servicio público, la innovación y la colaboración. Los procesos internos de comunicación deben, por tanto, ser sistemáticos, integradores y participativos, reconociendo que el capital humano es el principal embajador de la entidad.

En conjunto, estas acciones de comunicación permiten no solo visibilizar la gestión de la RAP-E, sino también proyectarla como un modelo de gobernanza territorial, cooperación interinstitucional y planificación estratégica regional. La comunicación, entendida como un componente transversal de la gestión pública, es indispensable para fortalecer la confianza ciudadana, facilitar la toma de decisiones informadas y construir redes de colaboración que potencien el impacto de la entidad en el desarrollo de las regiones.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



Situación actual

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, aprobó la modificación del mapa institucional de procesos de la RAP-E, el 14 de diciembre de 2023, lo que implica la actualización de la caracterización de los procesos y por ende de los procedimientos y documentación asociada a los mismos. En lo corrido de la vigencia 2023, este proceso de actualización se vio afectado por diferentes situaciones, por lo cual no ha mostrado un avance significativo y ha retrasado los escenarios inicialmente planteados.

La alta rotación del personal de planta, por distintas situaciones administrativas (renuncia, comisión de servicios y periodos de prueba en otras entidades). De 24 cargos en la planta de personal, se

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 12 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

encuentran vacantes 6 (1 vacante permanente y 5 vacantes temporales), 2 profesionales especializados grado 04 (Encargados de los Ejes de Competitividad y Proyección Internacional y Eje de Gobernanza y Buen Gobierno) de la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos (vacantes temporales por periodos de prueba en otras entidades que no han sido cubiertos), 1 profesional especializado grado 03 (por comisión de servicios y cubierto actualmente por encargo de otro profesional de planta), 3 profesionales especializados de la Dirección Administrativa y Financiera, 2 grado 04 (2 temporales, 1 cubierto por otro funcionario de planta y 1 cubierto en provisionalidad) y 1 permanente grado 03 cubierto en provisionalidad. Situación que ocurre igualmente con el personal vinculado por prestación de servicios profesionales, en donde por demoras en los procesos de contratación, optan por otras ofertas o simplemente durante la ejecución de los contratos cancelan anticipadamente al recibir ofertas más beneficiosas para ellos. Lo anterior fractura la continuidad en los procesos de actualización de documentación asociada a los procesos institucionales, además de que implican reprocesos en las revisiones procedimentales y de inducción, en donde, al ser esta una entidad atípica a otras del sector público, la curva de aprendizaje puede ser mayor, y va a depender de las capacidades y competencias de quienes lleguen.

Es relevante mencionar que en el período anterior (año 2023) se registró un alcance de más de 70.000 visitas en el portal web <https://regioncentralrape.gov.co/>, según datos de Google Analytics. Esto confirma que el sitio web es un canal de comunicación eficaz y constante con los grupos de interés, ya que a través de él se publican y socializan contenidos administrativos, contractuales, técnicos y misionales de la entidad. Así mismo, a través de los informes obtenidos en las plataformas Meta, HubSpot y estadísticas de cada red social de la Entidad, se concluyó que, para el mismo año, fueron alcanzados, en promedio, 557.000 usuarios.

De otra parte, con el propósito de evaluar el estado del archivo para garantizar el cumplimiento de la normativa nacional en materia de gestión documental, la RAP-E Región Central realizó un diagnóstico integral de archivo a partir del cual se identificaron aspectos útiles para determinar las brechas en el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia. El diagnóstico incluyó el análisis de los componentes del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA evaluados en dos escalas: 1. Porcentual (Para la calificación de los componentes) y 2. Por niveles (del 1 al 5), donde 1 es el nivel más bajo y 5 el más alto, para alinearse con el Nivel de madurez establecido en el MGDA. En este sentido y de acuerdo con la tabla de categorización porcentual aplicada, el porcentaje de implementación de la gestión documental en la RAP-E Región Central corresponde al 55,0%, esto nos indica que el Nivel de calificación está en 3 - Intermedio.

Como se señaló anteriormente, en el año 2023 la RAP-E Región Central, realizó un diagnóstico integral al proceso de Gestión Documental, a partir del cual se identificaron aspectos útiles para determinar las brechas en el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia.

El diagnóstico incluyó el análisis de los componentes del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA) evaluados en dos escalas: 1. Porcentual (Para la calificación de los componentes) y 2. Por niveles (del 1 al 5), donde 1 es el nivel más bajo y 5 el más alto, para alinearse con el nivel de madurez establecido en el MGDA así:

Resultados aplicación herramienta de Diagnóstico

ÁREA: CONSOLIDADO	GDYSC	G	OAPI	DPGYEP_1	DPGYEP_2	DAYF_1	DAYF_2	Media	Desviación Estandar	Coefficiente de Variación
PONDERADO DE LA INFORMACIÓN GENERAL POR ÁREA	51,3%	69,3%	47,1%	54,5%	48,0%	68,0%	65,9%	57,7%	9,7%	16,8%
COMPONENTE ESTRATEGICO	48,7%	64,3%	71,4%	42,9%	50,0%	57,1%	64,3%	57,0%	10,3%	18,0%
COMPONENTE DEL PROCESO	42,1%	92,0%	39,5%	92,0%	39,5%	92,0%	92,5%	69,9%	27,7%	39,6%
COMPONENTE TECNOLÓGICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	52,9%	63,6%	44,3%	49,6%	57,1%	52,1%	58,9%	54,1%	6,4%	11,8%
COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	61,3%	57,3%	33,3%	33,3%	45,3%	70,7%	48,0%	49,9%	14,1%	28,2%
% RESPONSABILIDAD CON EL PROCESO	50,0%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%			
% DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ENTIDAD	25,6%	5,8%	3,9%	4,5%	4,0%	5,7%	5,5%			
	55,0%									

Fuente: RAP-E; CONSORCIO DATADOC- INFOMETRIKA, 2023.

De acuerdo con la tabla de categorización porcentual aplicada, el porcentaje de implementación de la gestión documental en la RAP-E Región Central corresponde al 55,0%, esto nos indica que el nivel de calificación está en 3 - Intermedio.

2.1. Causas

Directas e indirectas

- Desactualización de documentación y procedimientos.
 - Alta rotación de personal de planta y contratista.
 - Desconocimiento y bajo uso de la documentación actual.
- Bajos niveles de apropiación efectiva de procesos y procedimientos asociados a MIPG en la RAP-E.
 - Desconocimiento del alcance de las políticas asociadas al MIPG para la entidad.
 - Baja capacidad para generación e implementación de las políticas asociadas a MIPG.
- Insuficiente divulgación y comunicación de los resultados y de la gestión de la entidad.
 - Bajo alcance e interacción de las publicaciones de la RAP-E en canales digitales.
 - Baja coordinación institucional (intra e inter) para la divulgación de la gestión de la RAP-E.

2.2. Consecuencias

Directas e indirectas

- Baja incidencia y contribución al logro de resultados institucionales para la satisfacción y cumplimiento de las estrategias.
 - Resultados del desempeño bajos, que no contribuyen al cumplimiento de las metas.
 - Bajos índices de desempeño institucional.
- Reprocesos a nivel interno y externo y dificultades para obtener certificación de calidad.
 - Pérdida de credibilidad en las Entidades Públicas.
- Baja visibilización de la gestión de la RAP-E como entidad técnica de planeación e integración regional en Colombia.
 - Bajo reconocimiento de RAP-E para gestión del desarrollo regional.
 - Poca credibilidad en la capacidad institucional para adelantar procesos de planificación regional.

3. JUSTIFICACIÓN

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 14 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

El Plan Regional de Ejecución (PRE) 2025 – 2028 de la entidad, fue aprobado el pasado 18 de junio de 2025, mediante Acuerdo Regional 01 de 2025 “Por el cual se aprueba el Plan Regional de Ejecución de la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E Región Central, para las vigencias 2025 al 2028” con ajustes propuestos en mesas de trabajo realizadas con los equipos técnicos de los asociados, respecto al documento presentado el 27 de diciembre de 2024 a la Junta Directiva, motivo por el cual fue necesario revisar nuevamente las acciones a realizar en los proyectos de inversión y las metas inicialmente propuestas, para realizar los ajustes correspondientes.

Así se buscará generar un mayor posicionamiento de la entidad a nivel nacional e internacional, que evidencie la capacidad técnica e institucional para la generación de resultados de calidad, con aportes en el desempeño institucional de cada uno de los asociados y que contribuyan al cumplimiento de los retos previstos en los planes de desarrollo.

4. ARTICULACIÓN -PLANES

4.1.1. Contribución a Planes de desarrollo

4.1.1.1. Plan nacional de desarrollo

Convergencia regional

Las instituciones del orden nacional y territorial tienen que modernizarse bajo un modelo de gobernanza descentralizado, que promueva transformaciones encaminadas a establecer marcos normativos y arreglos institucionales, sistemas de gestión de recursos, que sean eficaces y transparentes. Es importante, además, promover el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones.

Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas

A través de este componente del PND 2022-2026, se busca fortalecer las capacidades de las entidades públicas mejorando la eficiencia institucional y generando valor público en el marco de un Estado abierto, con énfasis en los territorios. Esta estrategia incluye:

- La incorporación de prospectiva y estudios de futuros en la planeación estratégica de las entidades.
- El mejoramiento de los servicios de acompañamiento, asesoría y asistencia técnica territorial.
- La integración de la innovación en la gestión pública desde la promoción de las habilidades de experimentación, el uso de datos para la toma de decisiones, la gestión y el intercambio de conocimiento y el diseño de soluciones a retos y necesidades de la ciudadanía.
- El posicionamiento de la innovación pública a través de la creación del Comité Nacional de Innovación Pública.
- El desarrollo de las competencias de servidores y colaboradores públicos para la gestión estratégica de las compras y contrataciones públicas, así como para el uso y aprovechamiento de datos y tecnologías digitales emergentes.
- La alineación de las competencias y oferta institucional de bienes y servicios con las demandas y necesidades ciudadanas, en el marco de las recomendaciones de la Misión de Descentralización.
- El aseguramiento de la unidad y coherencia entre las funciones ejercidas y el objeto que persiguen las entidades ejecutoras, evitando duplicidad de funciones y actividades entre entidades.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 15 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

Se integrarán en un sistema único las diferentes fuentes de información de la inversión pública y de financiación de los planes, programas y proyectos, contribuyendo a la aplicación efectiva de presupuesto por resultados, el Estado abierto, la transparencia en el acceso a la información y la simplificación de los reportes de las entidades del orden territorial.

4.1.1.2. Plan de Desarrollo Territorial

No aplica, dado que es un proyecto de fortalecimiento interno.

4.1.2. Contribución a planes de la RAP-E

4.1.2.1. Plan Regional de Ejecución de la RAP-E

Este proyecto se enmarca en el pilar 4 denominado Fortalecimiento Institucional, en el que se consolida la capacidad técnica, operativa y ética de la RAP-E como entidad integradora y referente nacional. Este pilar sienta las bases de una estructura organizativa robusta, orientada a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la innovación en todos nuestros procesos. Lo anterior con base en seis (6) apuestas: Fortalecer las acciones para la implementación de la Política de Gestión Documental; Implementar la Política de Gobierno Digital en la RAP-E; Certificar a la RAP-E bajo la norma ISO 9001-2015; Mantener un alto índice de eficiencia del proceso de registro de proyectos en el Banco de Proyectos; Mantener el bajo índice de litigiosidad en la entidad y Visibilizar la gestión de la RAP-E como entidad técnica de planeación e integración regional en Colombia; certificar a la RAP-E bajo la norma ISO 9001:2015, garantiza que sus productos, procesos y servicios cumplan con altos estándares de calidad y se orienten a la mejora continua.

4.1.2.2. Plan Operativo Anual de Inversiones

El Plan Operativo Anual de Inversiones, contiene el detalle correspondiente a la articulación de los instrumentos de planeación de la RAP-E Región Central y apuestas para cada vigencia, según los términos establecidos en el Acuerdo Regional 007 de 2019.

Teniendo en cuenta los hechos regionales de la entidad, la destinación de los recursos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), se articula a las estrategias y programas asociadas al Plan Estratégico Regional hasta 2030, igualmente que las metas cuatrienales que dispuso el Plan Regional de Ejecución 2025 - 2028, y su relación con los proyectos, objetivos, indicadores y metas asociados a estos y proyectados para la vigencia 2025, producto de la armonización de los instrumentos de planificación de la entidad que se venían ejecutando.

4.1.3. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Metas asociadas

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS	CÓDIGO: F-M-DE.11-03	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 16 DE 29
		VIGENTE DESDE: 14/03/2023	

Descripción de los aportes

La recopilación de datos permitirá identificar los sectores y actividades económicas estratégicas con altos niveles de productividad, que generen ventajas en su aglomeración territorial, promoviendo indudablemente beneficios en materia de productividad y competitividad. Además, de contribuir a fortalecer la concepción de expresión territorial en la formulación e implementación de políticas públicas.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Metas asociadas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

Descripción de los aportes

El fortalecimiento institucional de la RAP-E es fundamental para el progreso y la cohesión de la región. La implementación de la norma ISO 9001:2015 en la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) representa una oportunidad significativa para mejorar la gestión y eficiencia de sus procesos, así como para fortalecer la confianza de la ciudadanía.

5. POBLACIÓN

5.1. Descripción y caracterización de la población afectada.

Tipo de población	Número de personas	Características generales de la población afectada y fuente de información	Localización geográfica
Población afectada	72	Funcionarios y contratistas de la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E Región Central.	Bogotá

5.2. Descripción y caracterización de la población beneficiaria.

Tipo de población	Número de personas	Características generales de la población afectada y fuente de información	Localización geográfica
Población objetivo	23	Funcionarios de planta de la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E Región Central.	Bogotá

Año	Clasificación	Detalle	Grupo etario	Hombres	Mujeres	Total
2024	No aplica	Funcionarios de planta a 30 de agosto de 2025.	27 a 59 años	6	17	23

6. PARTICIPANTES

Análisis de participantes

ACTOR	UBICACIÓN	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
RAP-E Región Central	Bogotá	Beneficiario	Subir la calificación de las evaluaciones sobre la implementación del MIPG	Identificar los requerimientos para la implementación del MIPG y realizar las acciones necesarias para su cumplimiento
Departamento Administrativo de la Función Pública	Bogotá	Cooperante	Correcta implementación, operación y sostenimiento del MIPG en el sector público	Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la correcta implementación en el sector público.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia	Bogotá	Cooperante	Implementación de lineamientos e iniciativas de la Política de Gobierno Digital en las entidades del sector público.	Manual de Gobierno Digital, establecido por el Decreto 767 de 2022, es una herramienta centralizada y estandarizada que proporciona a las entidades públicas toda la información necesaria para su transformación digital. La implementación efectiva de esta política no solo mejora la prestación de servicios públicos.
Archivo General de la Nación	Bogotá	Cooperante	Formular y vigilar la política pública archivística y del patrimonio documental que se conserva en los archivos públicos y privados de interés cultural	Una herramienta de autodiagnóstico que le permitiera a las entidades ubicarse dentro de un nivel de madurez (medición cualitativa) teniendo en cuenta la implementación de los productos. Tal medición, tiene como propósito servir de insumo para emprender las estrategias necesarias que le permitan llegar

ACTOR	UBICACIÓN	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
				a niveles de madurez óptimos en la implementación de la política archivística

La Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E Región Central, fue creada desde septiembre del 2014 y es la primera entidad pública de carácter supradepartamental que impulsa y articula planes de desarrollo económico, social y ambiental de sus territorios asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. En este sentido y al ser una entidad pública, ha debido acoger e implementar las políticas establecidas por el gobierno nacional para el fortalecimiento institucional, lo que actualmente hace referencia a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que lidera el Departamento Administrativo de la Función Pública, junto con las políticas relacionadas al mismo y que son emitidas por entidades como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia para la política de Gobierno Digital y el Archivo General de la Nación, para los temas relacionados con gestión documental.

Actualmente aunque se han dado pasos pequeños, debido a la baja disponibilidad de recursos con los que cuenta la entidad para la implementación del modelo, en la vigencia 2025 va a tener como criterio técnico el “Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión” (Versión 5, marzo de 2023) propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, dando así un elemento documentado para establecer cierre de acciones de mejoramiento en curso ya superadas y finalmente un nuevo escenario de acción como elemento de apoyo a la toma de decisiones en la alta dirección.

Ahora bien, el Archivo General de la Nación tiene dentro de sus funciones formular y vigilar la política pública archivística y del patrimonio documental que se conserva en los archivos públicos y privados de interés cultural, así, ha enfocado la misma en dos frentes, el primero relacionado con los archivos del estado y el patrimonio documental y el segundo asociado con la gestión documental en la administración pública.

Para medir el grado de avance en el cumplimiento de la política archivística en la administración pública, el Archivo General de la Nación implementó el Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA que “es un esquema o marco de referencia para la implementación de la política de Gestión Documental y Administración de Archivos de las entidades

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 19 DE 29
	VIGENTE DESDE: 14/03/2023		

públicas y privadas que cumplen funciones públicas.” a partir del cual, se espera que las entidades tengan una visión integral sobre el panorama archivístico que debe abordar en el marco de su gestión, enfocado en un concepto articulador y facilitador para el desarrollo de la función archivística. Este modelo responde a la dinámica cambiante del contexto nacional e internacional que implica ajustes constantes en las prácticas archivísticas a partir de ejercicios de diagnóstico enfocados a la mejora continua.

7. OBJETIVOS

7.1.1. General

Generar capacidades institucionales que contribuyan a la efectiva implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la RAP-E Región Central.

7.1.2. Específico(s)

- Actualizar la documentación y procedimientos asociados al nuevo mapa de procesos de la entidad.
- Mejorar los niveles de apropiación efectiva de procesos y procedimientos asociados a MIPG en la RAP-E.
- Mayor visibilización de la gestión de la RAP-E como entidad técnica de planeación e integración regional en Colombia.

7.2. ANALISIS DE ALTERNATIVA

7.2.1. Análisis de alternativas

Alternativa 1. Innovación para la gestión pública de la RAP-E Región Central

Resumen

Con el desarrollo de esta alternativa, se van a fortalecer las capacidades institucionales que contribuyan a la efectiva implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la RAP-E Región Central, y el fortalecimiento institucional de la RAP-E es fundamental para el progreso y la cohesión de la región. Por lo tanto, con la ejecución de este proyecto, se consolidan las bases de nuestra estructura organizativa, fomentando la transparencia, la eficiencia y la innovación en todos nuestros procesos para contribuir a al posicionamiento de la Región Central. Lo anterior con base en seis (6) apuestas: Fortalecer las acciones para la implementación de la Política de Gestión Documental; Implementar la Política de Gobierno Digital en la RAP-E; Certificar a la RAP-E bajo la norma ISO 9001-2015; Mantener un alto índice de eficiencia del proceso de registro de proyectos en el Banco de Proyectos; Mantener el bajo índice de litigiosidad en la entidad y Visibilizar la gestión de la RAP-E como entidad técnica de planeación e integración regional en Colombia.

En este sentido, la visibilización de la RAP-E como entidad técnica de planeación e integración regional es fundamental para continuar este camino de crecimiento y para inspirar iniciativas similares en otras regiones del país y del mundo. Del mismo modo, como parte del desarrollo institucional, es fundamental certificar a la entidad bajo la norma ISO 9001:2015 en la medida que no solo mejoraría la calidad de los procesos internos, sino que también enviaría una señal positiva a los asociados y stakeholders sobre el compromiso de la entidad con la excelencia y la mejora continua.

	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS		CÓDIGO: F-M-DE.11-03
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 20 DE 29
			VIGENTE DESDE: 14/03/2023

Alternativa 2. Visibilizar la gestión de la RAP-E

Resumen

Visibilizar la información y la gestión que desarrolla la RAP-E permite fomentar la interacción entre la entidad, los ciudadanos, los territorios asociados, academia, asociaciones y gremios, entre otros públicos de interés a través de los distintos canales digitales como redes sociales y página web. Todo esto, centrado en la construcción del ámbito público, la generación de confianza, la garantía de procesos transparentes y la participación de la comunidad frente a la misionalidad de la entidad. Asimismo, es esencial que las funciones y acciones implementadas por la entidad se divulguen de manera permanente, oportuna, clara y veraz, destacando los propósitos y los resultados de la gestión realizada, así como los encuentros o actividades que organice o aquellos en los que la Gerencia y/o el equipo técnico participe.

Lo anterior, permite a la Entidad adaptarse y responder eficazmente a la coyuntura mediática e informativa, consolidando así su reputación y relacionamiento con medios de comunicación tradicionales y/o digitales, a escala local, regional, nacional e internacional. En el mismo sentido, dichas acciones permiten la construcción de relaciones sólidas y duraderas, lo que fortalecerá la imagen institucional de la RAP-E Región Central.

Incrementar el número de publicaciones en medios de comunicación es fundamental para ampliar el alcance y visibilidad de la Entidad, asegurando que la ciudadanía esté informada sobre sus iniciativas, logros, programas y proyectos. Una mayor presencia en medios refuerza el posicionamiento y credibilidad de la Entidad, generando mayor confianza y apoyo por parte de la población, lo que también le permite influir en la agenda pública al destacar temas prioritarios y acciones para el bienestar colectivo.

Se selecciona la alternativa 1 por ser la más completa y la que mejor atiende la necesidad de la entidad.

7.3. PRODUCTOS

7.3.1. Producto 1, metas y actividades

Producto	Descripción del Producto	Actividad	Insumo	Indicador de Producto	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4
Objetivo Específico:	Actualizar la documentación y procedimientos asociados al nuevo mapa de procesos de la entidad.							
4599023 servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión y generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e	Realizar actividades de gestión y acompañamiento para la actualización de documentación y procedimientos asociados al Sistema Integrado de Calidad.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - aplicativo para la administración del SIG	Un (1) Sistema de Gestión de Calidad implementado	Un (1) Diagnóstico, planificación y sensibilización sobre el Sistema de Gestión de Calidad de la RAP-E.	Un (1) sistema de gestión de calidad con documentación actualizada.	Un (1) sistema de gestión de calidad con documentación actualizada.	Cuatro (4) informes de seguimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, que incluya, entre otros, la gestión de No conformidades, acciones correctivas, de mejora y recomendaciones.
		Brindar el servicio de Implementación del Sistemas de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de	Mano de Obra Calificada - Ingeniero industrial especializado en calidad		Un (1) informe con el detalle de los documentos diseñados e implementados, asociados al Sistema de Gestión de Calidad	Un (1) documento con lineamientos y aspectos institucionales requeridos para preparar y llevar a cabo la auditoría que permitirá a la RAP-E obtener	Cuatro (4) informes de seguimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, que incluya, entre otros, la gestión de No conformidades, acciones correctivas, de	Un (1) documento de informe de auditoría de seguimiento por ente certificador externo, emitido con recomendación favorable de mantenimiento de certificación.
			Mano de Obra No Calificada - Técnico en administración o similares					

Producto	Descripción del Producto	Actividad	Insumo	Indicador de Producto	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4
	implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.	calidad a la gestión				la certificación ISO 9001:2015	mejora y recomendaciones.	

7.3.2. Producto 2, metas y actividades

Producto	Descripción del Producto	Actividad	Insumo	Indicador de Producto	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4
4599031 servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Elaborar documentos con los lineamientos técnicos de los procesos y etapas del ciclo del proyecto	Mano de Obra Calificada - Especialista en procesos de planificación	Dos (2) documentos con lineamientos técnicos de los procesos y etapas del ciclo del proyecto	Un (1) documento con lineamientos técnicos de los procesos y etapas del ciclo del proyecto	Un (1) documento con lineamientos para la adopción de nuevas plataformas implementadas por el DNP	N/A	N/A
		Prestar el servicio de asistencia técnica a toda la Entidad, para la implementación eficiente de los procesos del Banco de Proyectos		Una (1) entidad asistida técnicamente para la implementación eficiente de los procesos del Banco de Proyectos durante la vigencia 2025	Dos (2) reportes sobre el estado y balance del Banco de Proyectos de la RAP-E, y recomendaciones para la implementación eficiente de los procesos para la	Dos (2) reportes sobre el estado y balance del Banco de Proyectos de la RAP-E, y recomendaciones para la implementación eficiente de los	Dos (2) reportes sobre el estado y balance del Banco de Proyectos de la RAP-E, y recomendaciones para la	Dos (2) reportes sobre el estado y balance del Banco de Proyectos de la RAP-E, y recomendaciones para la

Producto	Descripción del Producto	Actividad	Insumo	Indicador de Producto	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4
					gestión de proyectos.	procesos para la gestión de proyectos.	implementación eficiente de los procesos para la gestión de proyectos.	procesos para la gestión de proyectos.
		Elaborar lineamientos técnicos y jurídicos para actualizar la política de daño antijurídico de acuerdo con el marco jurídico definido en Colombia	Mano de Obra Calificada - abogado	Ocho (8) Documentos de lineamientos técnicos y jurídicos para actualizar la política de daño antijurídico realizados	Política del daño antijurídico actualizada	Política del daño antijurídico actualizada	Política del daño antijurídico actualizada	Política del daño antijurídico actualizada
			Mano de Obra Calificada - abogado					
		Brindar asistencia técnica jurídica, para fortalecer la defensa jurídica de la RAP-E	Mano de Obra Calificada - abogados	Una (1) entidad asistida técnicamente para fortalecer la defensa jurídica de la RAP-E	Diagnóstico de riesgo jurídico para la vigencia.	Diagnóstico de riesgo jurídico para la vigencia.	Diagnóstico de riesgo jurídico para la vigencia.	Diagnóstico de riesgo jurídico para la vigencia.
			Mano de Obra Calificada - abogado		Seis (6) informes bimestrales de seguimiento sobre acciones y procesos interpuestos en los	Seis (6) informes bimestrales de seguimiento sobre acciones y procesos interpuestos en	Seis (6) informes bimestrales de seguimiento sobre	Seis (6) informes bimestrales de seguimiento sobre acciones y procesos interpuestos en

Producto	Descripción del Producto	Actividad	Insumo	Indicador de Producto	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4
					cuales la entidad esté vinculada.	los cuales la entidad esté vinculada.	acciones y procesos interpuestos en los cuales la entidad esté vinculada.	los cuales la entidad esté vinculada.
2302024 Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Corresponde a las actividades de gestión y acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial para la implementación del Gobierno digital. Así como aquellas actividades que promueven el uso de tecnología en los servicios del Estado que no están en línea y que son los más importantes en la vida de las personas y el desarrollo de las empresas (salud, empleo, identificación,	Elaborar lineamientos metodológicos para la implementación del Gobierno Digital en la RAP-E	Mano de Obra Calificada - Ingeniero de sistemas - Administración e implementación de política de gobierno digital	Cuatro (4) documentos metodológicos realizados.	Una (1) estrategia de transformación digital de la RAP-E.	Un (1) habilitador de arquitectura para la transformación digital	Un (1) habilitador de seguridad y privacidad de la información	Un (1) documento metodológico realizado
		Realizar actividades de gestión y acompañamiento para la implementación del Gobierno Digital	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Licencias y equipos para la implementación de los habilitadores de gobierno digital (firewall, fortimail, fortianalyzer y 3CX y demás	Una (1) entidad asistida para la implementación de la política de Gobierno Digital.	Un (1) diagnóstico sobre el estado de transformación digital en la RAP-E.	Un (1) diagnóstico sobre el estado de arquitectura para la transformación digital.	Un (1) diagnóstico sobre el estado de seguridad y privacidad de la información.	Un (1) documento con los lineamientos consolidados para la implementación de la política de Gobierno Digital en la RAP-E

Producto	Descripción del Producto	Actividad	Insumo	Indicador de Producto	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4
	educación, impuestos, entre otros temas).		herramientas detalladas en los PAA).					
			Mano de Obra No Calificada - Técnico en sistemas			Un (1) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2027-2029		
			Mano de Obra Calificada - Ingeniero de sistemas - Administración e implementación de política de gobierno digital		Tres (3) informes de seguimiento para la implementación de la estrategia.	Tres (3) informes de seguimiento para la implementación del habilitador de arquitectura	Tres (3) informes de seguimiento para la implementación del habilitador de seguridad y privacidad de la información	Cuatro (4) informes de seguimiento para la implementación de la política de Gobierno Digital en la RAP-E

Producto	Descripción del Producto	Actividad	Insumo	Indicador de Producto	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4
4599017 servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	Desarrollar las acciones requeridas para la implementación de la Política de Gestión Documental	Mano de Obra Calificada - con conocimiento en gestión documental e instrumentos archivísticos	Un (1) Programa de gestión documental implementado	Tres (3) informes de seguimiento sobre la implementación del programa de gestión documental de la RAP-E.	Tres (3) informes de seguimiento sobre la implementación del programa de gestión documental de la RAP-E.	Tres (3) informes de seguimiento sobre la implementación del programa de gestión documental de la RAP-E.	Tres (3) informes de seguimiento sobre la implementación del programa de gestión documental de la RAP-E.
		Establecer y apropiar el programa de gestión documental en la RAP-E	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - para la elaboración y adquisición de instrumentos técnicos archivísticos y capacitación					Un (1) informe consolidado de avance de la implementación del programa de gestión documental de la RAP-E

7.3.3. Producto 2, metas y actividades

Producto	Descripción del Producto	Actividad	Insumo	Indicador de Producto	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4
4599018 documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.	Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	community manager (mano de obra calificada)	Cuatro (4) Planes Estratégicos de Comunicaciones implementados	Un (1) Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia.	Un (1) Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia.	Un (1) Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia.	Un (1) Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia.
			web master (mano de obra calificada)					
			Realizador audiovisual (mano de obra calificada)					
			licencia adobe suite					
			Agencia publicitaria y de medios					
			Diseñador gráfico (mano de obra calificada)					
		Brindar asistencia técnica para capacitar a los usuarios internos en habilidades comunicativas	Periodista senior (Mano de Obra Calificada)	Seis (6) dependencias asistidas técnicamente a través de capacitaciones y/o asistencias técnicas	Un (1) plan de trabajo de asistencia técnica y acompañamiento al equipo interno de la RAP-E para fortalecer las habilidades	Un (1) plan de trabajo de asistencia técnica y acompañamiento al equipo interno de la RAP-E para fortalecer las habilidades	Un (1) plan de trabajo de asistencia técnica y acompañamiento al equipo interno de la RAP-E para fortalecer las habilidades	Un (1) plan de trabajo de asistencia técnica y acompañamiento al equipo interno de la RAP-E para fortalecer las habilidades

Producto	Descripción del Producto	Actividad	Insumo	Indicador de Producto	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4
				integrales brindadas a los usuarios internos de la Entidad	comunicativas durante la vigencia	comunicativas durante la vigencia	comunicativas durante la vigencia	comunicativas durante la vigencia
					Un (1) informe de resultados de la asistencia técnica realizada durante la vigencia.	Un (1) informe de resultados de la asistencia técnica realizada durante la vigencia.	Un (1) informe de resultados de la asistencia técnica realizada durante la vigencia.	Un (1) informe de resultados de la asistencia técnica realizada durante la vigencia.